



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 29 AGO 2017,
Expte. N°1273-17

VISTO la presentación de fecha 17 de marzo de 2.017 que se agrega a estas actuaciones, por la cual la Presidente de la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios (AATA) - Filial Mar del Plata-, solicita se auspicie el "XVI CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (CYTAL 2017)" que se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2.017; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Congreso se realiza bajo el lema: "La innovación como camino de crecimiento" y contará con la participación de destacados profesionales, nacionales y extranjeros en la materia;

Que, asimismo, durante el desarrollo del mencionado Congreso, se llevarán a cabo: el 7º Simposio Internacional de Nuevas Tecnologías, el V Simposio Latinoamericano sobre Higiene y Calidad de Alimentos y 3º Simposio de Innovación en Industrias Alimentaria;

Que las principales áreas temáticas a tratar tienen que ver con:
1) Microbiología, toxicología e inocuidad de alimentos; 2) Química de alimentos; 3) Ingeniería de Alimentos; 4) Alimentos, nutrición y salud; 5) Evaluación sensorial; 6) Estructura de alimentos, nanotecnología; 7) Tecnologías tradicionales y emergentes de conservación; 8) Nuevos alimentos, aditivos e ingredientes y 9) Temas variados relacionados con los alimentos (Vinculación Tecnológica, Educación de Grado y Post Grado, Educación a Distancia, entre otros);

Que las principales actividades programadas incluyen conferencias, presentación de trabajos científicos en mesas redondas, posters y foros empresariales;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Auspiciar el "XVI CONGRESO ARGENTINO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (CYTAL 2017)" que, organizado por la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios (AATA) - Filial Mar del Plata-, se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2.017.-

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TIZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
Subdirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"-

-2-

//////////

ARTICULO 2º.-Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION Nº **157** **2017**

sfc

Prof. Marta Alicia JUÁREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA CARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho